



## Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/004/2021

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

**Fe de erratas del acta de la sesión pública de fallo, llevada a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Al respecto, se detectó un equivoco en el acuerdo relativo a la autorización para emitir el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/004/2021, contratación del servicio de renovación, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la infraestructura telefónica, mediante contrato abierto”, en virtud de lo cual, a los participantes en el procedimiento y público en general, se debe considerar lo siguiente:

**Dice:**

...

*“ACUERDO: Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 39 fracción II, 47 fracción I, 77 fracción II, 78 y 144 del AGA XIV/2019, el Comité de manera unánime autoriza la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/004/2021 para la contratación del servicio de renovación, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la infraestructura telefónica, mediante contrato abierto, adjudicando a la empresa “UNINET”, S.A. de C.V., por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, por el periodo de 27 meses, contados a partir del 1° de julio de 2021 al **31 de diciembre de 2023**, por un monto de \$10’782,122.28 (diez millones setecientos ochenta y dos mil ciento veintidós pesos 28/100 M.N.) incluyendo impuestos.[...]”*

...

*Debe decir:*

*“ACUERDO: Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 39 fracción II, 47 fracción I, 77 fracción II, 78 y 144 del AGA XIV/2019, el Comité de manera unánime autoriza la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/004/2021 para la contratación del servicio de renovación, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la infraestructura telefónica, mediante contrato abierto, adjudicando a la empresa “UNINET”, S.A. de C.V., por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, por el periodo de 27 meses, contados a partir del 1° de julio de 2021 al **30 de septiembre de 2023**, por un monto de \$10’782,122.28 (diez millones setecientos ochenta y dos mil ciento veintidós pesos 28/100 M.N.) incluyendo impuestos. [...]”*

Atentamente

Dirección General de Recursos Materiales

ebhUAtzjsT/M4Gg3HZJ19VBOrmK0YJfF1qp27ZvL8=